

Handwritten notes in blue ink: "Fuerza de 12-9-18" and "Ry" with an arrow pointing down.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones
"Año del Fomento de las Exportaciones"

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, EN TORNO AL CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 4553/OC-DR, DEL 17 DE JULIO DE 2018, SUSCRITO ENTRE EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) Y LA REPÚBLICA DOMINICANA POR UN MONTO DE HASTA CIENTO CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$150,000,000.00), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO AGROFORESTAL SOSTENIBLE, QUE SERÁ EJECUTADO POR LA UNIDAD TÉCNICA EJECUTORA DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO AGROFORESTALES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (UTEPDA) Y EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO No. 019493, DE FECHA 21 DE AGOSTO DEL AÑO 2018.

Handwritten mark in blue ink, possibly a signature or initials.

EXPEDIENTE No. 00757-2018-SLO-SE

INTRODUCCIÓN

Esta iniciativa legislativa fue depositada el 27 de agosto del año en curso. En agenda, tomada en consideración y enviada a la Comisión el 29 de agosto del mismo año.

En el proceso de análisis de este expediente, la Comisión Permanente de Hacienda realizó dos reuniones de trabajo. **La primera reunión** en fecha 5 de septiembre del año en curso, para intercambiar opiniones con el Lic. Donald Guerrero Ortiz, ministro de Hacienda, Licda. Cynthia Arias Báez, directora de Negociaciones Crediticias y Licda. Soraya Asunción Montilla, encargada de Financiamientos Bilaterales y Multilaterales de Inversión Pública, del Departamento de Crédito Público, relacionadas con los términos del financiamiento del contrato de préstamo.

En esta reunión estuvo presente el señor Manuel Emilio De Luna Pichirilo, Mayor General E.R.D., director de la Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos de Desarrollo Agroforestal (UTEPDA), quien ofreció informaciones referentes al Programa de Desarrollo Agroforestal, avalado por este contrato de préstamo, el cual será ejecutado por el Ministerio Administrativo de la Presidencia. La UTEPDA desarrolla actualmente los proyectos en provincias del Sur, con un enfoque de

Handwritten marks in blue ink, including a signature and initials.

Handwritten mark in blue ink, possibly a signature or initials.

Handwritten marks in blue ink, including a signature and initials.

Handwritten signature in blue ink.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones
"Año del Fomento de las Exportaciones"

desarrollo sostenible, para lo cual se han tomado en cuenta los tres componentes de la sostenibilidad, ambiental, económico y humano.

Luego de analizar el enfoque integral que define la visión de lograr una mejor calidad ambiental y una contribución al desarrollo social y económico de las comunidades seleccionadas y de ponderar el objetivo principal del **Programa de Desarrollo Agroforestal**, que es reducir la pobreza, mejorar las condiciones medioambientales de las zonas intervenidas, restaurar las tierras públicas y reformar la capacidad técnica de los agricultores para adoptar los paquetes tecnológicos agroforestales, rehabilitando la infraestructura productiva crítica, la Comisión Permanente de Hacienda programó una **segunda reunión ampliada**, la cual fue realizada el 11 de septiembre del presente año, con los senadores representantes de las provincias en las que se ejecutará el programa, entre las que citamos: **Elías Piña, San Juan, Azua, Independencia, Bahoruco y Barahona**, y con los senadores que conforman la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente y la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios y Agroindustriales.

El objetivo principal de esta segunda reunión fue ilustrar, socializar y visualizar las actividades que contempla el citado programa, a cargo del **señor Rafael Emilio De Luna Pichirilo, Mayor General E.R.D.**, director de la Unidad encargada de la ejecución del Programa, en compañía de los señores **Bernardo Sánchez, gerente administrativo, Giannina Méndez, gerente financiera, Carmen Cordero, gerente de operaciones**, y el **señor Manuel Serrano, viceministro de Recursos Forestales del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales**.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y OBJETIVOS

El **Programa de Desarrollo Agroforestal Sostenible** está concebido para llevarse a cabo por medio de siete (7) proyectos, **con un área total de 699,831 tareas** a intervenir y unos **11,316 beneficiarios**, en las siguientes localidades:

- ✓ **Hondo Valle y Juan Santiago**, en la provincia Elías Piña, vertiente Norte de la Sierra de Neyba. Es un proyecto de recuperación de la cobertura vegetal para el desarrollo sostenible en estas comunidades, en el ámbito de las subcuencas de los ríos Macasias, Las Barías y Barrero.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones
"Año del Fomento de las Exportaciones"

- ✓ **Sabaneta**, en la provincia San Juan, vertiente Sur de la Cordillera Central, área de influencia del embalse de la presa de Sabaneta. Es un proyecto de recuperación de la cobertura vegetal para el desarrollo sostenible en el Distrito Municipal Sabaneta, en el ámbito de las subcuencas de los ríos San Juan, Mao y Blanco.
- ✓ **Las Cañitas**, provincia Azua, vertiente Sur de la Cordillera Central, área de influencia del embalse de la Presa de Sabana Yegua. Este es un proyecto de recuperación de la cobertura vegetal para el desarrollo sostenible en Las Cañitas, Cuenca Alta de la Presa de Sabana Yegua, Padre Las Casas, provincia Azua, en el ámbito de las subcuencas de los ríos Medio y Las Cuevas.
- ✓ **Independencia**. Es un proyecto de recuperación de la cobertura vegetal para el desarrollo sostenible en la Sierra de Neyba, provincia Independencia, en el ámbito de las subcuencas de los ríos Barrero, La Descubierta, Guayabal, Lambrille y Yerba Buena.
- ✓ **Bahoruco**. Es un proyecto de recuperación de la cobertura vegetal para el desarrollo sostenible en la Sierra de Neyba, provincia Bahoruco, en el ámbito de las subcuencas de los ríos Los Guineos, Manguito, Panzo, Majagal, Barrero.
- ✓ **Los Fríos**. Proyecto de recuperación de la cobertura vegetal para el desarrollo sostenible en Los Fríos, El Montazo, Arroyo Cano, Los Montacitos y las comunidades aledañas, provincias Azua y San Juan, en el ámbito de las subcuencas de los ríos Grande o Del Medio y Las Cuevas.
- ✓ **Barahona**. Proyecto de recuperación de la cobertura vegetal para el desarrollo sostenible en la provincia Barahona, en el ámbito de las subcuencas de los ríos Nizaíto, Biran (Barahona), Bahoruco, Palomino, San Rafael, La Guazara y Los Patos.

Todos los beneficiarios de los proyectos recibirán un paquete tecnológico de siembra de plantaciones forestales, agrícolas, seguimiento técnico y entrega de insumos para las plantaciones.

Se ha considerado la reforestación de las cuencas hidrográficas altas, restaurando los ecosistemas alterados, con las unidades agroforestales establecidas en las cuencas hidrográficas medias con un modelo económico ambientalmente sostenible y con valores agregados a la producción, para lograr propiciar la recuperación de la calidad ambiental, mejorar las condiciones de la producción, a



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones
"Año del Fomento de las Exportaciones"

fin de que el productor pueda insertarse de manera más competitiva en el mercado nacional e internacional, tomando en cuenta los tres pilares del desarrollo sostenible.

En el programa se contempla la reconstrucción de caminos vecinales y caminos interparcelarios, incentivo a la producción de café, empaque de aguacates, crianza apícola que permitirá un desarrollo integral de las comunidades intervenidas. Se pretende que estos proyectos de transformación social y económica que recuperarán la regulación adecuada de las aguas, disminuirán la erosión hídrica y por ende, la sedimentación de las zonas bajas, tales como canales de riego y acueductos, beneficiando a los habitantes.

COSTOS Y CONDICIONES FINANCIERAS DEL CONTRATO

El costo estimado del programa es el equivalente de **ciento cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos con 00/100 (US\$150,000.00)**, sobre la base de los dos siguientes componentes:

- ✓ **Componente I: Adopción de tecnologías agroforestales**, por un monto de **ciento cinco millones seiscientos treinta mil dólares de los Estados Unidos con 00/100 (US\$105,630,000.00)**. Con este componente se pretende capacitar a los beneficiarios del programa sobre los sistemas agroforestales tales como manejo de cultivo de café, aguacate y cacao; zonificar las áreas intervenidas, entregar paquetes agroforestales a pequeños productores, señalar las áreas protegidas, titular las propiedades en las áreas de intervención, formular planes de negocios agroforestales a las cooperativas de pequeños productores, rehabilitar caminos interparcelarios, implementar el sistema de seguimiento y evaluación del Programa, entre otros.

Este primer componente será ejecutado por la Unidad Ejecutora de Proyectos Agroforestales (UTEPDA), del Ministerio Administrativo de la Presidencia, en coordinación con el Ministerio de Agricultura para la implementación técnica y con la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado (CPTTE) para mejorar la tenencia de la tierra en las zonas intervenidas.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones
"Año del Fomento de las Exportaciones"

- ✓ **Componente II: Mejoramiento de la conectividad a los mercados agrícolas, con un monto de cuarenta y cuatro millones trescientos setenta mil dólares de los Estados Unidos con 00/100 (US\$44,370,000.00).** El objetivo principal de este componente es financiar la rehabilitación y el mantenimiento de caminos vecinales en la zona de intervención.

Con este componente se pretende reemplazar la base de los caminos vecinales cuando sea necesario, instalar protección con gaviones, realizar obras hidráulicas adicionales, señalar verticalmente los caminos habilitados, mantener rutinariamente por dos años para garantizar la sostenibilidad de las inversiones, entre otros. La ejecución estará a cargo del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a través de su Oficina Coordinadora General de Proyectos Financiados con Recursos Externos.

INTERESES Y COMISIONES DEL CONTRATO

El préstamo devengará intereses pagaderos por el Estado dominicano sobre los saldos deudores diarios del préstamo a una **tasa trimestral basada en la LIBOR**, más el margen de fondeo, más el margen para préstamos de capital ordinario, que será determinada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). **A la fecha, la tasa de interés es de tres punto veinticinco por ciento (3.25%).** El préstamo será amortizado mediante cuotas semestrales consecutivas y en la medida de lo posible, iguales; **con un período de gracia de 5.5 años y el plazo de amortización de veintiún (21) años.**

Se pagará una **comisión de crédito** sobre el saldo no desembolsado del préstamo a un porcentaje que no puede exceder del **cero punto setenta y cinco por ciento (0.75%)** establecido periódicamente por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Esta comisión de crédito empezará a devengarse a los sesenta (60) días de la fecha de suscripción del Contrato.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA


Departamento Coordinación de Comisiones
"Año del Fomento de las Exportaciones"


CONCLUSIÓN

Luego de analizar las condiciones financieras del **Contrato de Préstamo No. 4553/OC-DR**, suscrito entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la República Dominicana, por la suma de **ciento cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos con 00/100 (US\$150,000,000.00)** y al ponderar las actividades contempladas por el **Programa de Desarrollo Agroforestal Sostenible**, avalado por dicho contrato de préstamo, por medio del cual se incrementará la productividad y por ende los ingresos de los pequeños productores agrícolas del país, asegurando la sostenibilidad ambiental mediante el buen manejo de los recursos naturales, **esta COMISIÓN HA RESUELTO, rendir informe favorable al citado contrato de préstamo, expediente No. 00757-2018**, tal como fue remitido.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial, la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:


RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ
Presidente


AMÍLCAR ROMERO
Vicepresidente


FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL
Secretario


LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS
Miembro

EUCLIDES SÁNCHEZ TAVÁREZ
Miembro



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones
"Año del Fomento de las Exportaciones"

JOSÉ IGNACIO PALIZA NOUEL
Miembro

CHARLES MARIOTTI TAPIA
Miembro

J. E. Hazim Frappier
JOSÉ E. HAZIM FRAPPIER
Miembro

TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN
Miembro

/isr
12 de septiembre del año 2018.